



Asociación Mexicana de Psicólogos y Psicólogas, A. C.

**Programa Nacional de Promoción de la Calidad
de los Servicios Profesionales Psicológicos**



Foro – Taller Nacional Virtual

LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LAS Y LOS PSICÓLOGOS **Características, criterios, mecanismos de evaluación y certificación**

Sábados 04 y 11 de marzo de 2023

Datos de identificación

Nombre: Foro – Taller Nacional “La calidad de los servicios profesionales de las y los psicólogos – Características, criterios, mecanismos de evaluación y certificación”.

Dirigido a: las y los socios de la Asociación Mexicana de Psicólogos y Psicólogas, A. C. y profesionales, docentes e investigadores de la Psicología.

Fechas: Sábados 04 y 11 de marzo de 2023.

Horario: de 09.00 a 14.00 horas.

Modalidad: virtual a través de la plataforma zoom.

Coordinado por: Psic. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez y Mtra. Diana Rebeca Sifuentes Martínez.

Cupo: 100 personas.

Fecha de elaboración: enero de 2023.

Introducción

La calidad de los servicios profesionales de las y los psicólogos mexicanos, de una u otra forma, está influida por diversos elementos:

1. Las formaciones académico – profesionales (teórica y prácticas) de las y los psicólogos recibidas en las universidades e instituciones de educación superior, formaciones que pudieran caracterizarse por ser de calidad o carentes de calidad.
2. La actualización continua recibida por las y los psicólogos, que en algunos casos está ausente y en otros casos que pudiera caracterizarse por ser de calidad o carentes de calidad.
3. Las condiciones laborales en las que desempeñan las y los psicólogos su trabajo.
4. La experiencia acumulada durante años de trabajo profesional.
5. La disposición y la responsabilidad de las y los psicólogos al desarrollar su trabajo.
6. La experiencia compartida con otras y otros colegas que periódicamente coinciden en organizaciones profesionales.

Así es como, finalmente, encontramos que las y los psicólogos trabajan profesionalmente en empresas e instituciones públicas y privadas, en universidades, reclusorios, en asociaciones civiles, clubes deportivos o en centros o consultorios particulares de forma muy heterogénea, con notable calidad o carente de calidad; incluso algunos trabajan con tintes charlatanescos y francamente irresponsables.

Ello beneficia o perjudica significativamente a las y los usuarios, generándoles beneficios y satisfacciones con su trabajo o generándoles perjuicios a su integridad física, psicológica y/o social e insatisfacciones con su trabajo, respectivamente, lo que también repercute positiva o negativamente en las y los propios colegas al considerarse que volver a solicitar un servicio a otra u otro profesional de la Psicología tendría el mismo resultado.

También se han identificado casos en donde algunas psicólogas o psicólogos se promueven como “especialistas” en todos los campos de aplicación de la psicología, situación que no es factible por el amplio desarrollo científico – tecnológico que han logrado las distintas áreas de aplicación.

El problema es que las y los profesionales de la psicología no hemos definido y operado generalizadamente mecanismos eficaces para evaluar la calidad profesional de las y los psicólogos en los distintos campos de trabajo y en las distintas funciones profesionales, y así retroalimentar sobre líneas de mejora de la calidad profesional.

No debemos, ni podemos ya, esperar a que casos alarmantes y judicializados de servicios profesionales riesgosos, negligentes y/o irresponsables de psicólogas y/o psicólogos se ventilen públicamente para iniciar a definir y operar mecanismos consistentes, pertinentes y consensados nacionalmente de certificación de la calidad de los servicios profesionales de psicólogas y psicólogos.

Propósitos

1. Analizar las alternativas existentes para la evaluación de la calidad de los servicios profesionales de las y los psicólogos en México y en otros países.
2. Definir las características generales que deben tener los servicios profesionales psicológicos, considerando las diversas funciones y actividades y en los diferentes campos de trabajo.
3. Definir los criterios cuantitativos y cualitativos para la medición de la calidad de los servicios profesionales psicológicos.
4. Construir un sistema nacional de evaluación de la calidad de los servicios profesionales psicológicos acorde a las necesidades y exigencias de las diversas entidades del país.
5. Establecer las bases jurídicas, administrativas, metodológicas y técnicas necesarias para operar un sistema nacional de evaluación de la calidad de los servicios profesionales psicológicos acorde a las necesidades y exigencias de las diversas entidades del país.

Temario

1. La evaluación de la calidad de los servicios profesionales psicológicos en otros países.
2. La evaluación de la calidad de los servicios profesionales psicológicos en México.
3. Las necesidades y las exigencias legales para la certificación de los servicios profesionales psicológicos a nivel federal y en las diversas entidades del país.
4. Las características que deben tener los servicios profesionales psicológicos de calidad de las diversas funciones y actividades y los diferentes campos de trabajo.
5. Criterios para la medición de la calidad de los servicios profesionales psicológicos.
6. Características que debe tener un sistema nacional de evaluación de la calidad de los servicios profesionales psicológicos.

Metodología

Para las personas interesadas en participar como ponentes:

1. Las personas podrán registrar sin costo sus trabajos proporcionando el(los) nombre(s) de su(s) trabajo(s), el(los) nombres del(os) autor(es), la adscripción institucional, organizacional, gremial o universitaria y el numeral del temario al que corresponde su(s) trabajo(s) para participar en el Foro Taller a más tardar el martes 28 de febrero en el correo amepsi2022@gmail.com. Así mismo deberán proporcionar un correo electrónico y/o número de whatsapp para que el Comité Organizador se puede poner en contacto con la o el responsable de la solicitud de participación.
2. Las personas interesadas en participar como ponentes pueden presentar uno o varios trabajos.
3. A la mayor brevedad posible se les informará el horario en el que presentarían su(s) trabajo(s) y se les proporcionará el link de ingreso al Foro Taller.
4. Contarían con un máximo de 20 minutos para presentar sus trabajos.
5. Deberán enviar su trabajo completo por escrito en Word antes de presentarlo en el Foro Taller al correo amepsi2022@gmail.com
6. Una vez recibido y presentado su trabajo se les extenderá y hará llegar constancia electrónica como ponente(s) del Foro Taller.

7. En caso de que el número de trabajos a presentarse no alcancen a programarse en estas dos sesiones, se programaría(n) una o varias sesiones adicionales para concluir las presentaciones de los trabajos, en los mismos horarios de las dos primeras sesiones.
8. Se reservarán 50 lugares para las y los posibles ponentes.

Para personas interesadas en asistir como oyentes:

1. Las personas interesadas en asistir virtualmente al Foro Taller pueden registrarse sin costo en el correo amepsi2022@gmail.com proporcionando su nombre completo.
2. Se reservarán 50 lugares para las y los asistentes.
3. A la mayor brevedad posible se les proporcionará el link de ingreso al Foro Taller.
4. Una vez concluido el Foro Taller se les extenderá y hará llegar constancia electrónica como asistente al mismo. Para hacerse acreedor(a) a la constancia, deberán cumplir con al menos el 80% de los registros de asistencia.

La coordinación del Foro Taller invitará a profesionistas, docentes o investigadores de instituciones, empresas, universidades o que trabajan en lo particular para participar con análisis y/o propuestas con duración de cuando menos 45 minutos.

Al inicio del Foro Taller se proporcionará el programa en el chat del zoom.

Acreditación

Se entregará constancia por el número de horas de actualización profesional que duro el Foro Taller acreditables para certificación profesional en psicología a las y los participantes que asistan cuando menos al 80% de los trabajos.

Mayores informes e inscripciones

Asociación Mexicana de Psicólogos y Psicólogas, A. C. en el correo electrónico: amepsi2022@gmail.com y en Facebook: AMEPP.

“Por el desarrollo integral del ser humano y la trascendencia social de la psicología”

Psic. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

Psic. Ariadna Teresita Sanromán Herrejón
Vicepresidenta del Comité Ejecutivo Nacional

Psic. Karla Paulette Aramburo Amaya
Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional

Mtra. Diana Rebeca Sifuentes Martínez
Secretaría de Calidad Profesional del Comité Ejecutivo Nacional